524-EPMSCTIT-GH- 130

Titiribí Antioquia, 25 de Mayo de 2018

Señor:
Julio cesar Cano Osorio
Pagador EPMSC Titiribi

Cordial saludo

Comediante me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle concepto financiero para contratar fumigación y desratización del establecimiento, con el fin de garantizar un ambiente saludable libre de insectos y roedores para la PPL del EPMSC Titiribi Antioquia. Catálogo de Gastos Así: A-3-5-3-6-10 de la resolución Nro. 00119 del 19-01-2018 de asignación presupuestal para Fumigación y desratización

Atentamente;

Pablo Arturo Vásquez Arboleda
DIRECTOR EPMSC TITIRIBI

DG. Efraín Pacheco Carrillo
Gestión Humana EPMSC TITIRIBI

Revisado: DG: Efraín Pacheco
Elaborado: Efraín Pacheco
Fecha: 25/05/2018
Archivo: C/Documentosandsettings/Escritorio/juridica 2018

25-05-2018

SIIF Nación

MH,ccar: JULIO CESAR CANO OSORIO
12-08-00-524 EPMSC TITIRIBI
2018-0[illegible]8-4 34 p m

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	2218	Fecha Registro:	2018-06-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-524 EPMSC TITIRIBÍ						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.210.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	1.210.000,00	Saldo x Comprometer:	1.210.000.00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2218	Fecha Registro:	2018-06-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-524 EPMSC TITIRIBÍ - GESTION	A-3-5-3-6 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF						
					Total:	1.210.000,00	0.00	1.210.000,00	1.210.000,00	0,00

Objeto:	DESRATIZACION Y FUMUGACION DEL ESTABLECIMIENTO

Firma Responsable

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 000119 DEL 19 ENE 2018

"Por la cual se asignan unas partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional para la vigencia fiscal de 2018"

EL DIRECTOR GENERAL (E)
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, Artículo 20 del Decreto 2236 de diciembre 27 de 2017, y Resolución 0957 de noviembre 21 de 2017 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

CONSIDERANDO QUE:

Corresponde al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**, atender requerimientos de los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, por el rubro de: **ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO,** para atender necesidades que demandan el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA que se adelanta en los Establecimientos de Reclusión del orden nacional por concepto de **fumigación, desratización y control de calidad de agua**; y se hace necesario asignar recursos presupuestales por éste concepto para el cumplimiento de las funciones y misión Institucional.

De conformidad con la Ley 1873 de diciembre 20 de 2017, *"por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018"*, y el Decreto 2236 de diciembre 27 de 2017, *" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"*, el Director General del INPEC expidió la Resolución 000001 de enero 02 de 2018, *"Por la cual se efectúa la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la Vigencia Fiscal de 2018"*, y destinó las partidas para atender este tipo de gasto.

Que mediante Acta No 00016 de fecha 11 de enero de 2018 la Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas determinó los criterios para realizar esta asignación.

Las partidas asignadas en esta Resolución financian Gastos por el rubro **ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO**, para atender necesidades que demandan el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, que se adelanta en los Establecimientos de Reclusión del orden nacional por concepto de **fumigación, desratización y control de calidad de agua**; por lo tanto, la ejecución de las mismas debe ser con el máximo de austeridad, responsabilidad, transparencia y buenos niveles de eficiencia.

En cumplimiento del artículo 2.8.1.7.4 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, la ejecución de estas partidas debe realizarse en línea a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El origen de los recursos de ésta asignación presupuestal corresponde a recursos de Aporte Nacional.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

Artículo 1º. Asignar con cargo a la Sección 1208 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" **CTA 3, SUBCTA 5, OBGJ 3, ORD 6 ATENCION REHABILITACIÓN AL RECLUSO,** la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($880.000.000) MONEDA LEGAL,** detalladas por rubro y distribuidas en las subunidades ejecutoras relacionadas a continuación:

CÓDIGO	SUBUNIDAD		3-5-3-6-10 Atención Rehabilitación al Recluso
			427 Fumigación, desratización y control de calidad de agua
REGIONAL CENTRAL			**$282.763.000**
12-08-00-101	EPMSC	LETICIA	$1.870.000
12-08-00-103	EPMSC	SANTA ROSA DE VITERBO	$2.743.000
12-08-00-104	EPMSC - JP	CHIQUINQUIRA	$1.850.000
12-08-00-105	EPMSC	DUITAMA	$2.540.000
12-08-00-106	EPMS	GARAGOA	$2.550.000
12-08-00-107	EPMSC	GUATEQUE	$1.500.000
12-08-00-109	EPMSC	MONIQUIRA	$1.820.000
12-08-00-110	EPMS	RAMIRIQUI	$1.580.000
12-08-00-112	EPMSC - RM JP	SOGAMOSO	$4.100.000
12-08-00-113	COMEB	BOGOTÁ - COMPLEJO METROPOLITANO	$32.000.000
12-08-00-114	EC P.S.M	BOGOTA	$28.000.000
12-08-00-116	EPMSC	CAQUEZA	$1.940.000
12-08-00-117	EPMSC	CHOCONTA	$1.200.000
12-08-00-119	EPMSC - CMS	FUSAGASUGA	$1.940.000
12-08-00-120	EPMSC	GACHETA	$1.200.000
12-08-00-124	EPMSC	LA MESA	$1.750.000
12-08-00-126	EPMSC	UBATE	$1.200.000
12-08-00-127	EPMSC	VILLETA	$1.600.000
12-08-00-128	EPMSC	ZIPAQUIRA	$2.900.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 000119 DEL 19 ENE 2018

"Por la cual se asignan unas partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional para la vigencia fiscal de 2018"

CÓDIGO	SUBUNIDAD		3-5-3-6-10 Atención Rehabilitación al Recluso 427 Fumigación, desratización y control de calidad de agua
12-08-00-524	EPMSC	TITIRIBI	$1.210.000
12-08-00-527	EPMSC	YARUMAL	$1.460.000
12-08-00-530	EPMSC	QUIBDO	$3.630.000
12-08-00-531	EPMSC	APARTADO	$3.170.000
12-08-00-533	EPMSC	ITSMINA	$1.380.000
12-08-00-535	EP	EL PESEBRE DE PUERTO TRIUNFO	$6.930.000
12-08-00-537	COPED	MEDELLÍN - COMPLEJO PEDREGAL	$21.550.000
REGIONAL VIEJO CALDAS			**$102.545.000**
12-08-00-601	EPMSC	MANIZALES	$5.830.000
12-08-00-602	EPMSC	ANSERMA	$3.190.000
12-08-00-603	EPMSC	AGUADAS	$2.090.000
12-08-00-607	EPMSC	PACORA	$1.650.000
12-08-00-608	EPMSC	PENSILVANIA	$1.485.000
12-08-00-609	EPMSC	RIOSUCIO	$2.200.000
12-08-00-610	EPMSC	SALAMINA	$1.700.000
12-08-00-611	R.M.	MANIZALES	$2.900.000
12-08-00-612	EPMSC	CALARCA	$4.180.000
12-08-00-613	EPMSC	ARMENIA	$7.040.000
12-08-00-615	R.M.	ARMENIA	$4.510.000
12-08-00-616	EPMSC - ERE	PEREIRA	$6.100.000
12-08-00-617	EPMSC	SANTA ROSA DE CABAL	$2.150.000
12-08-00-620	R.M.	PEREIRA	$4.360.000